



Ministerio de Hacienda señaló que traspasos de recursos no son “desconocidos” ni están fuera del marco legal

Respecto de los billonarios traspasos de recursos de Corfo al Tesoro Público, el Ministerio de Hacienda aclaró que lo expuesto no es desconocido ni transgrede la normativa vigente.

A través de un comunicado, la cartera dijo que, tal como señaló la Dipres a The Clinic, “la solicitud de integrar al Tesoro Público recursos provenientes de las rentas del litio se sustenta en las atribuciones generales del ministerio, además que sigue la lógica de los lineamientos de la regla de Balance Estructural que guía la política fiscal de Chile hace más de dos décadas”.

Los reintegros, sostuvo el ministerio, “no constituyen una acción por fuera del marco legal, tal como se indica en el artículo 29 bis del Decreto Ley y N° 1.263 orgánico de la administración financiera del Estado, que indica que el Ministerio de Hacienda podrá ordenar ‘el traspaso a rentas generales

de la Nación de excedentes de caja de los servicios e Instituciones, incluidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, que no tengan aporte fiscal”.

Aseveró, asimismo, que los traspasos “no sólo no son ‘desconocidos’: la información es pública y se puede acceder a ella a través del sitio web de la Dipres, al revisar la ejecución presupuestaria de Corfo al final de cada año”.

“En la sesión del 29 de noviembre de 2023 —añadió—, la directora de Presupuestos realizó una presentación en la que explicó que la decisión de solicitar a Corfo que integrara recursos al Tesoro Público se fundamenta en el Balance Estructural, exposición a la que también se hace referencia en el acta de la sesión de Corfo a la que tuvo acceso el medio”.

“Cabe precisar que entre 2022 y 2023 se recaudaron \$5,4 billones como consecuencia del mayor



Esta controversia se suma a los cuestionamientos al ministro de Hacienda y la jefa de la Dipres, Javiera Martínez, por el incumplimiento de la meta fiscal.

precio del litio, y el Ministerio de Hacienda solicitó a Corfo integrar al Tesoro Público \$3,4 billones de ese total, es decir \$2 billones menos de lo que ingresó por el mineral. En síntesis, a Corfo se le solicitó reintegrar menos dinero del ‘extra’ que ingresó por los mayores ingresos del litio”, apuntó Hacienda.

Reacciones

Para el exsubsecretario de Hacienda y decano de la Facultad de Economía y Gobierno de la USS, Alejandro Weber, el Ministerio debe explicar el panorama completo. Dice que “lo que no puede ocurrir es que sigamos haciendo caja para continuar aumentando el gasto público que no llega a los ciuda-

danos y con ello el déficit fiscal”.

Recordó que “en pandemia se retiraron US\$1.000 millones de Corfo, para comprar vacunas” y que “hoy se está retirando más del triple, sin mediar crisis alguna. Complejo”.

Juan José Obach, quien se desempeñó en el gobierno anterior como coordinador de mejoramiento del gasto público en el Ministerio de Hacienda, tampoco ve con buenos ojos el asunto. “En este caso falta más transparencia y rendición de cuentas por parte de Hacienda para saber efectivamente cuánto de los US\$3.500 millones retirados de Corfo corresponden a los excedentes del sobreprecio del litio y cuántos afectan directamente el patrimonio de Corfo. Tampoco sabemos cuántos de estos ingresos son estructurales. Hay mucha opacidad en todos estos traspasos”, sostiene.

Cooperativa